

ceso selectivo iniciado por Resolución de la Alcaldía de 8 de septiembre de 2004 (aprobada dicha lista por Resolución de la Alcaldía de 11 de febrero de 2005) se mantiene. Dichas plazas están encuadradas dentro del Grupo II del cuadro laboral anexo a la plantilla de funcionarios, dotadas de las retribuciones señaladas en el Convenio Colectivo para el personal municipal.

En el «BOP» número 144, de 28 de junio de 2005, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 122, de 24 de junio de 2005, se publicó la modificación de error contenida en la base quinta de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «BOP» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 5 de julio de 2005.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

**13522** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Málaga.

Corporación: Pizarra.

Número de Código Territorial: 29080.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2005.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Gestión. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Electricista. N.º de vacantes: Una.

Esta oferta de empleo público anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 2005, página 18528.

Pizarra, 5 de julio de 2005.—El Alcalde.

**13523** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2005, del Ayuntamiento de San Fernando, Fundación Municipal de la Mujer (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Cádiz.

Corporación: San Fernando-Fundación Municipal de la Mujer.

Número de Código Territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 4 de julio de 2005).

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Técnico Medio Centro Información a la Mujer. Monitor/a de Información y Animación Sociocultural. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Técnico Medio Centro Información a la Mujer. Monitor/a de Formación para el Empleo. Número de vacantes: 1.

San Fernando, 5 de julio de 2005.—El Alcalde.

**13524** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Toledo.

Corporación: Madridejos.

Número de Código Territorial: 45087.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2005).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Madridejos, 7 de julio de 2005.—(P. D. 30-06-05), la Alcaldesa, en funciones.

**13525** RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Fasnia (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Fasnia.

Número de Código Territorial: 38012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2005.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Guardia.

Fasnia, 14 de julio de 2005.—El Alcalde.

**13526** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 162, de fecha 16 de julio de 2005, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Corral de Almaguer, 19 de julio de 2005.—El Alcalde, Román Pastor Martínez.

**13527** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo.

Convocatoria de un puesto de Letrado/a vacante en la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, por el sistema de concurso específico. El puesto convocado pertenece al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, y tiene asignado un perfil lingüístico 4 de euskera con fecha de preceptividad vencida.

Las bases de la convocatoria anteriormente reseñada fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 127, de 6 de julio de 2005, y corrección de errores al anuncio en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 137, de 20 de julio de 2005.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 20 de julio de 2005.—La Concejala Delegada del Servicios Generales, Susana Corcuera Leunda.